

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA

Villeta, Cundinamarca, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2.022).

Ref: Rad. No. 2021-0105, VERBAL DE INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD de NAYIBI RODRIGUEZ contra SANTIAGO BERNAL GARZON.

Por ser procedente, se corre traslado a las partes por el término común de tres (3) días del resultado del examen de comparación de marcadores genéticos o de ADN, allegado digitalmente al expediente por el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL y CIENCIAS FORENSES, GRUPO DE GENETICA de la ciudad de Bogotá D.C., (documento digital No. 18 del expediente de la referencia), allegado el 14 de marzo de 2.022 a las 3:26 p.m., para los efectos del artículo 386, numeral 2, del Código General del Proceso.

Notifíquese,

Firmado Por:

Jesus Antonio Barrera Torres
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Villeta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d3c273b6cfb0f17593e3cf19177483f6dbca0e5ca24e6a0b0863096a01477343

Documento generado en 18/03/2022 10:05:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>